



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

Programa

TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL (TF)

Departamento: Francés

Carrera: Traductorado

Trayecto o campo: Campo de la formación de la práctica profesionalizante

Carga horaria: 6h

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Turno: Vespertino

Profesora: María Salomé Landivar

Año lectivo: 2018

Correlatividades: Traducción General, Taller de Herramientas Informáticas y Elementos de Terminología y Búsqueda Documentaria (cursadas aprobadas)

1. Fundamentación

La asignatura *Traducción Audiovisual* forma parte del campo de la práctica profesionalizante de la carrera Traductorado en Francés del I.E.S. en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Para cursarla sólo se requiere la aprobación previa de las asignaturas *Traducción General*, *Taller de Herramientas Informáticas* y *Elementos de Terminología y Búsqueda Documentaria*, al igual que para *Traducción Técnica I* y *Traducción Científica I*. Los alumnos que llegan a esta instancia, entonces, cuentan ya con conocimientos generales relativos a la práctica de la traducción y la traductología, a la informática y a la terminología y búsqueda, pero no han necesariamente transitado otras cursadas de traducción específica. La traducción audiovisual es un campo de la traducción que, con sus características específicas, puede verse atravesado, entre otras, por la traducción técnica, científica y literaria, por lo tanto su cursada puede constituir, de acuerdo al recorrido del alumno, un paso inicial, complementario o de aplicación-profundización de estas otras materias. En cualquier caso, la cursada de la materia Traducción Audiovisual permitirá a los alumnos afianzar y aplicar sus saberes previos, adaptarlos en el marco específico de la traducción audiovisual, a la vez que les brindará conocimientos nuevos y específicos.

La materia *Traducción Audiovisual* constituye la primera vez que los alumnos se enfrentarán a discursos de tipo audiovisual y a la especificidad de su traducción. El reconocimiento de las características particulares de este discurso así como de los diferentes tipos de traducción audiovisual permitirá a los alumnos iniciar y afianzar su práctica traductora en este campo. Por otro lado, el estudio teórico de los fenómenos culturales y socio-económicos ligados a la traducción audiovisual promoverá en ellos una actitud reflexiva con respecto a su tarea como traductor en un mercado complejo.

2. Objetivos generales

Que el alumno pueda:

- familiarizarse con el discurso audiovisual y su terminología;
- reconocer las diferentes modalidades de traducción audiovisual existentes y las particularidades y características de cada una de ellas;

- adquirir conocimientos teóricos y técnicos que le permitan abordar los diferentes tipos de traducción audiovisual según su especificidad;
- afianzar su trabajo autónomo y la fundamentación de su tarea;
- aplicar conocimientos adquiridos en materias anteriores;
- entrenarse para el abordaje de la traducción según los diferentes materiales audiovisuales que surgen a partir de la globalización y dentro de este marco;
- continuar desarrollando una reflexión crítica sobre las características del mercado laboral y los fenómenos sociales ligados a la traducción y sobre el papel del traductor en el mercado y la sociedad.

3. Objetivos específicos

Que el alumno pueda:

- reconocer los problemas específicos que plantean las distintas modalidades de traducción audiovisual;
- desarrollar estrategias para resolver las dificultades de traducción en general y las de traducción audiovisual en particular;
- adquirir conocimientos de las herramientas informáticas y otros recursos tecnológicos relacionados con la traducción audiovisual;
- formarse una opinión reflexionada sobre las imposiciones del mercado hispanoamericano en la traducción audiovisual, específicamente en lo que respecta al español “neutro”;
- formarse una opinión reflexionada sobre fenómenos sociales ligados a la traducción audiovisual.

4. Contenidos mínimos

Características del discurso audiovisual. Tipos de traducción audiovisual: subtítulo, doblaje, localización y accesibilidad. La traducción publicitaria.

Estrategias de traducción según los distintos géneros y soportes audiovisuales.

Aspectos técnicos, lingüísticos y culturales. Herramientas informáticas específicas.

El mercado hispanoamericano. El español “neutro” y las variedades dialectales.

Problemas de normativa y revisión de textos. La traducción audiovisual en Argentina.

Subtítulo: parámetros, criterios de legibilidad, contenido, reducción y tiempo de lectura. Convenciones ortotipográficas. Temporización. El subtítulo intralingüístico.

Doblaje: condensación, ajuste y sincronía (visual, fonética, de caracterización, de contenido). *Voice over*.

Localización. Tipos de localización: de software, páginas web, videojuegos y productos multimedia. Procesos de prelocalización, localización y poslocalización.

Accesibilidad. Subtítulo para sordos y audiodescripción para ciegos. El subtítulo opcional (*closed caption*).

5. Contenidos: organización y secuenciación

La unidad 1 nuclea distintos temas teóricos que atraviesan los diferentes tipos de traducción audiovisual. Por esta razón, los contenidos serán trabajados a lo largo de todo el cuatrimestre, a la par de las otras unidades curriculares.

UNIDAD 1. La traducción audiovisual.

El texto audiovisual. Tipos de traducción audiovisual: subtítulo, doblaje, localización y accesibilidad. Aspectos técnicos, lingüísticos y culturales. Historia de la traducción audiovisual. La traducción audiovisual en Argentina. El mercado hispanoamericano y el español “neutro”. El humor en la traducción audiovisual. Multilingüismo y traducción audiovisual. Herramientas informáticas al servicio de los diferentes tipos de traducción audiovisual.

UNIDAD 2. El subtítulo.

Características particulares: parámetros, criterios de legibilidad, contenido, reducción y tiempo de lectura. Convenciones ortotipográficas. Temporización. El *fansub*.

UNIDAD 3. El doblaje.

Características particulares: condensación, ajuste y sincronía (visual, fonética, de caracterización, de contenido). *Voice over*. La particularidad del doblaje en la animación. Legislación vigente en Argentina.

UNIDAD 4. La localización y la traducción publicitaria.

Tipos de localización: software, páginas web, videojuegos y productos multimedia. Procesos de prelocalización, localización y poslocalización. La traducción publicitaria como otro tipo de localización.

UNIDAD 5. Accesibilidad.

Subtitulado para sordos y audiodescripción para ciegos. *Closed caption*. Legislación en Argentina.

6. Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Las clases se dividirán en dos momentos: teoría y práctica.

Los contenidos teóricos serán trabajados en clase. Los textos serán puestos en relación entre ellos y con la práctica. Se promoverá la discusión y el debate.

La práctica, de papel central en la asignatura, será trabajada de diversas maneras, teniendo en cuenta las características de los originales y del tipo de traducción audiovisual a realizar. En todos los casos se analizará el texto a traducir para proponer hipótesis acerca de los problemas que plantea –poniendo en relación contenidos teóricos y prácticos–. Se trabajará luego bajo la forma de taller de traducción, durante el cual los alumnos propondrán sus traducciones, compararán, explicitarán problemas y fundamentarán sus elecciones de traducción.

7. Bibliografía obligatoria

UNIDAD 1

El texto audiovisual y la traducción audiovisual

CHAUME, F., *Cine y traducción*, Madrid, Cátedra, 2004, pp. 15-27, 40-52 y 167-306

GAMBIER, Y., “La traduction audiovisuelle : un genre en expansion”, en *Meta : Translator’s Journal*, vol. 49, N°1, 2004, pp. 1-11.

MAYORAL, R., “Procedimientos que persiguen la reducción o expansión del texto en la traducción audiovisual”, en *Sendebarr*, N°14, 2003. Puntos 3-7.

ZABALBEASCOA, P., “Teorías de la traducción audiovisual: un viaje de ida y vuelta para progresar”, en SIERRA MARTÍNEZ, J. (ed.), *Reflexiones sobre la traducción audiovisual. Tres espectros, tres momentos*, Universitat de València, 2013, pp. 187-200.

El mercado hispanoamericano y el español “neutro”

ARNOUX, E. y J. DEL VALLE, “Las representaciones ideológicas del lenguaje: discurso glotopolítico y panhispanismo”, en *Spanish in Context*, 7:1, Philadelphia, John Benjamins, 2010.

LOPEZ GARCÍA, M., “La lengua que somos. Encuesta a los hablantes rioplatenses sobre la lengua que hablan”, en *Lenguas Vivas*, vol. 1, Buenos Aires, 2013, pp. 30-41.

PETRELLA, L., “El español ‘neutro’ de los doblajes: intenciones y realidades”, en CORTÉS BARGALLÓ, L. y otros (coord.), *La lengua española y los medios de comunicación: Primer congreso internacional de la lengua española, Zacatecas*, vol. 2, 1998, pp.977-989. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/zacatecas/television/comunicaciones/petre.htm>

El humor en la traducción audiovisual

ZABALBEASCOA, P., “La traducción del humor en textos audiovisuales”, en DURO, M. (Coord.), *La traducción para el doblaje y la subtitulación*, Madrid, Cátedra, 2001, pp. 251-263.

Multilingüismo y traducción audiovisual

DÍAZ CINTAS, J., “Multilingüismo, traducción audiovisual y estereotipos: el caso de *Vicky Cristina Barcelona*”, en *Prosopopeya, revista de crítica contemporánea*, N°9, 2014-2015, pp. 135-161.

UNIDAD 2

DÍAZ CINTAS, J., “Sobre comunicación audiovisual, Internet, ciberusuarios... y subtítulos”, en SIERRA MARTÍNEZ, J. (ed.), *Reflexiones sobre la traducción audiovisual. Tres espectros, tres momentos*, Universitat de València, 2013, pp. 93-107.

FERRER SIMÒ, M. R., “Fansubs y scanlations: la influencia del aficionado en los criterios profesionales”, en *Puentes*, N°6, 2005, pp. 27-44.

GAMBIER, Y., “Le sous-titrage : une traduction sélective”, en *TradTerm*, N°13, 2007, pp. 51-69.

MAYORAL, R., “La traducción cinematográfica: el subtulado”, en *Sendebarr*, N°4, 1993, pp. 52-58.

UNIDAD 3

Artículo 1. Ley de doblaje. [Ley 23.316/1986] disponible en: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/23775/norma.htm> y [Decreto 933/2013] disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/215000-219999/217418/norma.htm>

CHAUME, F., “Estrategias y técnicas de traducción para el ajuste o adaptación en el doblaje”, en *Trasvases culturales: literatura, cine, traducción*, N°4, Guipúzcoa, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2004, pp. 145-153.

HERNÁNDEZ BARTOLOMÉ, A., “El cine de animación: un caso especial de traducción audiovisual”, en *Trasvases culturales: literatura, cine, traducción*, N°4, Guipúzcoa, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2004, pp. 211-223.

PALENCIA VILLA, R. M., “El doblaje audiovisual, ¿barrera o puente en el diálogo multicultural? Problemas y propuestas”, ponencia en *Fòrum Universal de las Cultures*, Universitat Autònoma de Barcelona, 2004.

UNIDAD 4

COMITRÉ NARVÁEZ, I., “Stratégies de traduction de l’ambivalence dans le texte publicitaire”, en *Anales de Filología Francesa*, N°12, 2003-2004, pp. 81-93.

GOUADEC, D., “Le bagage spécifique du localiseur/localisateur : le vrai ‘nouveau profil’ requis”, en *Meta: Translators’ Journal*, vol. 48, N°4, 2003, pp. 526-545.

GUIDERE, M. et G. LUGRIN G., “La traduction publicitaire et ses perspectives d’avenir”, en *Hieronymus*, N°2, 2002.

UNIDAD 5

Artículo 66. Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. [Ley 26.522/2009] disponible en: <http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/dip/L%2026522.pdf>

DÍAZ CINTAS, J., “La accesibilidad a los medios de comunicación audiovisual a través del subtulado y de la audiodescripción”, en GONZÁLEZ, L. y P. HERMÚÑEZ (coord.), *El español, lengua de traducción para la cooperación y el diálogo*, Madrid, Instituto Cervantes, 2010, pp. 157-180.

8. Bibliografía ampliatoria y de consulta

Bibliografía ampliatoria

APUNTES “Breve introducción al lenguaje audiovisual” del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. Disponible en línea en: http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/leer-la-imagen/6_P_Realidad_o_ficcion_El_vendedor_de_humo/assets/anexo.-breve-introduccion-al-lenguaje-audiovisual.pdf

BALLESTER CASADO, A., “La audiodescripción: apuntes sobre el estado de la cuestión y las perspectivas de investigación”, en *TradTerm*, N°13, 2007, pp. 151-169.

CHAUME, F., *Cine y traducción*, Madrid, Cátedra, 2004.

CHAVES GARCÍA, M. J., “La traducción del texto audiovisual”, en ALONSO, E. (ed.), *La lingüística francesa: gramática, historia, epistemología*, 2, Sevilla, 1996, pp. 123-130.

DICK, B., “El lenguaje cinematográfico I: la toma o *shot*, la escena y la secuencia”, en *Anatomía del film*, traducción de María E. Moreno, México, Noema Editores, 1981, pp. 19-31.

DÍAZ, CINTAS, J., “Pour une classification des sous-titres à l’époque du numérique”, en LAVAUR, J.-M., y A. ŞERBAN, *La traduction audiovisuelle. Approche interdisciplinaire du sous-titrage*, Bruselas, De Boeck, 2008, pp. 27-41.

FOLARON, D. y Y. GAMBIER, “La localisation : un enjeu de la mondialisation”, en *Hermès, la Revue*, N°49, 2007, pp. 37-43.

MARTÍNEZ SIERRA, J. J., “El papel del elemento visual en la traducción del humor en textos audiovisuales: ¿un problema o una ayuda?”, en *Trans*, N°13, 2009, pp. 139-148.

MAYORAL, R., “El espectador y la traducción audiovisual”, en AGOST, R. y F. CHAUME (eds.), *La traducción en los medios audiovisuales*, Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2001, pp. 33-46.

SAPIRO, G., “Normes de traduction et contraintes sociales”, en PYM, A., M. SHLESINGER y D. SIMEONI (eds.), *Beyond descriptive translation studies: investigations in homage to Gideon Toury*, Amsterdam y Filadelfia, John Benjamins, 2008, pp. 199-206.

TOURY, G., “La naturaleza y el papel de las normas en la traducción”, en IGLESIAS SANTOS, M. (comp.), *Teoría de los polisistemas*, Madrid, Arcos Libros, 1999, pp. 233-255.

Bibliografía de consulta

AGOST, R. y F. CHAUME (eds.), *La traducción en los medios audiovisuales*, Castellón, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2001.

ARCHIBALD, J. *La localisation. Problématique de la formation*, Quebec, Linguattech, 2004.

AUMONT, J. y M. VERNET y otros, *Estética del cine. Espacio fílmico, montaje, narración, lenguaje*, Buenos Aires, Paidós, 2005.

CAILLÉ, P.-F., “Cinéma et traduction : Le traducteur devant l’écran. Le doublage. Le sous-titrage”, *Babel*, vol. 6, N°3, 1960, pp. 103-109.

CHAUME, F., *Audiovisual translation: dubbing*, Londres, Routledge, 2012.

CORNU, J.-F., *Le doublage et le sous-titrage. Histoire et esthétique*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2014.

DESROCHES, Y., “Le doublage, cet inconnu”, *Circuit*, N°7, 1984, pp. 6-8.

DÍAZ CINTAS, J. y A. REMAEL, *Audiovisual translation: subtitling*, Londres, Routledge, 2014.

GAMBIER, Y. (ed.), *Les transferts linguistiques dans les médias audiovisuels*, Villeneuve d’Ascq, Presses universitaires du Septentrion, 1996.

GAMBIER, Y., “Le profil du traducteur pour écrans”, en GOUADEC, D. (éd.) *Formation des traducteurs, Actes du colloque international de Rennes, 24-25.9.1999*, París, Maison du Dictionnaire, 2000, pp. 89-94

LE NOUVEL, T., *Le doublage et ses métiers*, París, Eyrolles, 2007.

MERINO, R. et al (eds.), *Trasvases culturales: literatura, cine, traducción*, N°4, Guipúzcoa, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2004.

SÁNCHEZ NORIEGA, J.L., *De la literatura al cine. Teoría y análisis de la adaptación*, Barcelona, Paidós, 2000.

9. Sistema de cursado y promoción

Promoción sin examen final, alumno regular

Condiciones:

1. Asistencia al 75% del total de las clases.
2. Aprobación del 75% de los trabajos prácticos.
3. Aprobación de un examen parcial y un trabajo final integrador con un promedio no menor que 7 (siete), con la condición de que ninguna de las dos notas sea inferior a 4 (cuatro) y de que en el trabajo integrador el alumno obtenga 7 (siete) puntos o más.

Si el alumno obtiene una calificación final entre 4 (cuatro) y 7 (siete), habiendo aprobado cumplido las condiciones previamente señaladas, deberá rendir examen final. Si la calificación final es inferior a 4 (cuatro) y/o no cumpliera las otras condiciones de cursada, deberá volver a cursar la asignatura.

Alumno libre

El alumno que se inscribe para cursar la materia no podrá optar por rendir el examen como libre de dicha materia, aunque haya perdido su condición de regular, hasta tanto termine el período en que se la cursa.

El examen final del alumno libre constará de una parte escrita y de una parte oral.

El alumno que desee rendir en condición de libre deberá comunicarse con el profesor un mes antes de la fecha de examen final para recibir la consigna del trabajo práctico (parte escrita) que deberá entregar dos semanas antes de la fecha de final. En la mesa de examen deberá defender dicho trabajo y contestar oralmente preguntas teórico-prácticas de temas incluidos en el programa presentado en el ciclo lectivo en curso.

Si el alumno aprueba la parte escrita pero desaprueba la parte oral, deberá volver a rendir escrito y oral nuevamente.

10. Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

La evaluación del alumno será de tipo formativa, es decir, una evaluación integrada al proceso de aprendizaje y que se realiza atendiendo a múltiples factores que lo influyen. Los alumnos serán evaluados de forma continuada, por medio de entregas de trabajos prácticos de textos trabajados en clase y exposiciones orales. La lectura y discusión teórica y la participación en los talleres serán muy valorados.

Los alumnos además deberán pasar un examen parcial y uno integrador. Éstos serán concebidos según los contenidos trabajados y las características del grupo de alumnos e incluirán una parte práctica y una teórica: la primera será la traducción de un texto que presente problemas similares a los trabajados en clase y la segunda consistirá ya sea en preguntas que pongan en relación teoría y práctica, ya sea un informe de traducción que dé cuenta de los problemas encontrados y de la fundamentación de la decisión de traducción.

En todos los casos, se establecerán pautas previas de traducción y se hará una devolución donde sólo se señalen áreas de dificultad, errores de lengua o de segmentos que no se atengan a las pautas para que los alumnos realicen una autoevaluación, analizando su trabajo para encontrar otras formas de resolver las dificultades. Cada trabajo práctico y examen será por lo tanto objeto de una defensa posterior donde el alumno exponga su investigación para la resolución de las áreas marcadas por el docente y que constituirá igualmente un espacio de resolución de dudas.